(masculina) del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albacete.

Segundo.-Podrán optar al mismo todos los Catedráticos numerarios de Institutos nacionales de Enseñanza Media que se encuentren en servicio activo y reúnan las condiciones que determina el artículo 10 del citado Decreto.

Tercero.—Para la resolución del concurso serán tenidos en cuenta especialmente los méritos que señala el artículo 11 del mismo Decreto.

Cuarto.-Los aspirantes presentarán sus solicitudes, acom-Cuarto.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes, acompañadas de las hojas de servicios y de cuantos otros documentos consideren oportunos para la demostración de sus méritos y el compromiso de dedicarse plenamente a las actividades docentes y de dirección de la Sección Filial, en el Registro General del Ministerio o en las oficinas que menciona el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». cial del Estado».

Quinto.—En todo lo no previsto se estará a lo dispuesto en las normas del Reglamento de oposiciones y concursos aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y a lo determinado en los artículos 12 y 14 del Decreto de 17 de enero de 1963.

Lo digo a V I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de mayo de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se hace pública la lista de admitidos definitivamente al concurso de méritos y examen de aptitud de plazas de Profesores especiales de Egguridad en el Trabajo y Organización Industrial de Escuelas ofi-ciales de Formación Profesional Industrial.

Finalizado el plazo para la interposición de recursos que contra las exclusiones de aspirantes al concurso de méritos y examen de aptitud, convocado por Orden ministerial de 2 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 25, para la provisión de plazas de Profesores especiales de Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial vacantes en Centros oficiales de Ferraggión, Profesional Industrial curas relaciones fueron de Formación Profesional Industrial, cuyas relaciones fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo de 1964, y vistas las reclamaciones presentadas por los intere-

sados, Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Que se consideren rectificadas las listas de concur-Primero. santes que figuran en la Resolución de 6 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del día 30) en la siguiente forma:

a) Incluir a don José Luis Figuerido Torija, don Rodolfo Pérez Mendoza, don Rodolfo Roldán Alonso, don Antonio Do-mingo Romero Manzano y don Isidoro García Martínez en la relación de Profesores especiales de Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial una vez computadas sus documenta-

b) Excluir a don Manuel Quintana Molina y a don Fernando Romero Gómez-Plana por no haber abonado en su tiempo los derechos de examen y formación de expediente.

Segundo. Publicar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso de méritos y examen de aptitud mencionado:

Seguridad en el Trabajo y Organización Industria

Número	Apellidos y nombre	
1.	Adeva Candenas, don José	
2 3 4 5 6 7 8	Adserá Martorell, don José. Alda Calleja, don Martín de.	
4	Amo Molina, don Antonio	
5	Anegón Rivera, don Félix.	
6	Antuña Fernández, don Eloy.	
7	Antuña Fernández, don Joaquín Tristán	- 1
8	Arbués Lacadena, don Francisco.	
10	Arbués Lacadena, don José. Arco Vicente, don Juan Agustín del.	
11	Asensio García, don José.	-
12	Barber Orfila, don Antonio.	
13	Barrachina Guaita, don Pascual.	
14	Bustelo de la Quintana, don Joaquín,	
15	Bustos Romera, don Sergio Lorenzo de.	
16 17	Cámara Rodrigo, don Juan. Cañadas Villalta, don José Antonio.	
18	Castellá Beltrán don Miguel.	

Número	Apellidos y nombre
19	Cid Puyet, don Daniel de.
20	Concepción Sevillano, don José Luis.
$\frac{21}{22}$	Cortijo Carreño don Miguel Rafael. Corral García, don Ciriaco.
23	Diez Ochoa, doña Maria de los Angeles.
24 25	Domínguez Carmona, don Manuel Etcheverria Vázquez, don Carlos,
26	Facio de Lasquety, don Angel.
27 28	Fernández Alas, don Manuel. Fernández de Corres y Díaz Pardo, don Luis María,
29 30	Fernández Fernández don José Aquilino. Fernández Villaverde don Juan Ignacio.
31	Figuerido Torija, don José Luis.
32 33	Forja Vargas, don José. Fraile Albacete, don Jesús.
34	Fraile García, don Angel.
35 3 6	Fuertes Franco, don Santiago. Galán Rodríguez, don Víctor.
37	Galiana Gisbert, don Francisco.
38	García Cubillana don Juan. García Docio, doña María del Pilar.
40	García Martínez, don Isidoro.
41	Gómez Uria don Manuel. González de Canales y López Terrer, don Guillermo.
43	Grau Penades, don Enrique.
44 45	Guadalupe Villanueva, don Luis.
46	Herrero Cecilia, don Emilio. Hervás Burgos, don José Luis.
47 48	Hidalgo Bragado, don Moisés. Huerta Huerta, don Luis.
49	Huerta Huerta, don Mario.
50 51	Ibarrola Muñoz, don Benjamin.
52	Imaz Jiménez Blanco, don Victorino. Lameiro Sanluis, don Joaquín.
53 54	Lamela Fernández, don Eduardo. López Falagán, don Francisco.
55	Lopez y Lopez, don Sergio.
56 57	Lucas y de Lucas don Venancio. Lladó León, don José María.
58	Llovet Ruiz, don Jose.
59 60	Mariño Vázguez don José Antonio
60 61	Martin Celimendiz, don José Luis. Martín Frades, don Fernando
62	Martín Sánchez, don José.
63 64	Martinez Gonzalez, don José Manuel. Massip Fonollosa, don Jesús.
65	Mata Terré, don Joaquín.
66 67	Melendo Abad, don Félix. Méndez Goas, don Francisco.
68	Mira Gutiérrez, don José
69 70	Montoya Gómez, don Manuel. Moreno San Martin, don Arturo.
71	Moya Pueyo don Vicente.
$\begin{array}{c} 72 \\ 73 \end{array}$	Murga Ulibarri, don Pedro. Pardo del Río, don José Avelino.
74	Pardo Rojo, don Jesús.
75 76	Paris Matéu, don Andrés. Pascual Martínez don Félix.
77	Peña Otero, don Juan Francisco.
78 79	Peralta Garcia don Miguel. Pérez Mendoza don Rodolfo.
80	Pindado López, don José Luis,
$\frac{81}{82}$	Platero Jaén, don Emilio, Ponce Sancho, don Angel,
83	Riera Blanco, don Manuel.
84 85	Rivas Camacho, don Jacinto. Rodrigo Miguel, don Luis.
86	Rodríguez Buján, don Daniel.
87 88	Rodríguez Garcia, don Manuel. Roldán Alonso, don Rodolfo.
89	Romero Manzano, don Antonio.
90 91	Saborido García, don Alberto. Sabagún de la Lastra, don Pedro.
92	Sánchez Garcia don Victorino.
93 94	Sánchez Gómez, don Tomas. Sánchez Soria, don Jose Felipe.
95	Sanz Jiménez, don Juan
9 6 9 7	Soriano Celma don José Luis. Soriano de la Rosa don Ramón.
98	Susinos Coidura, don José Luis.
99 100	Teijeiro Rodríguez, don José Maria. Tous Estany, don Fabián.
101	Trasobares Ortega, don José
$\frac{102}{103}$	Trincado Dopereiro, don Pablo. Ucar Lucas, don José María.
104	Ureña Hevia, don Justo Urgel Albalad, don José María.
105 10 6	Urgel Albalad, don José Maria. Urquijo y Urquijo, don José Luis.
107	Vacas Zamora don Mariano
108 109	Vaquero Beneyto, don Vicente. Varela Novo, don Manuel.
110	Veciana Gils don José María.
111 112	Vicente Gómez, don Miguel. Villalonga Orfila, don Antonio.
17	

Número	Apellidos y nombre		,
113	Villar Cerón, don José Luis de.	,	,
114 115	Viñes Gombau, don Francisco. Ybáñez Prieto, don Francisco.		

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de mayo de 1964.—El Director general. Vicente Aleixandre

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION del Tribunal de la oposicion restringida a la plaza de Profesor de termino de «Dibujo artistico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios artisticos de Barcelona por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos a esta oposición, convocada por Ordenes ministeriales de 14 de julio de 1959, 9 de febrero de 1961 y 25 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto. 23 de febrero y 13 de mayo de los respectivos años), que deberán comparecer a las doce de la mañana del día en que finalice el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando (Alcalá, 13), al objeto de efectuar su presentación y dar comienzo a los ejertados de san fernando de la comienzo a los ejertados de san fernando de la comienzo a los ejertados de san fernando de la comienzo a los ejertados de san fernando de la comienzo a los ejertados de san fernando de la comienzo a los ejertados de san fernando de la comienzo a los ejertados de san fernando de la comienzo a los ejertados de san fernando de la comienzo a los ejertados de san fernando de la comienzo a los ejertados de san fernando de la comienzo a los ejertados de san fernando de la comienzo a los ejertados de san fernando de la comienzo a los ejertados de san fernando de la comienzo a los ejertados de la comienzo d al objeto de efectuar su presentación y dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

El cuestionario para el segundo ejercicio, asi como las características de los quinto y sexto, se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Escuela citada.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Presidente, Fernando La-

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almeria por la que se anuncia convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de Médico de Cirugía General de la Beneficencia Provincial.

Se convoca su provisión en propiedad mediante oposición libre entre licenciados en Medicina, mayores de edad, Está dotada con 42.090 pesetas anuales, quinquenios del diez por ciento y dos pagas extraordinarias.

Las instancias se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente también hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Se adjuntará a las mismas carta de pago de esta Depositaría

Provincial por importe de 250 pesetas.

La convocatoria integra aparece en el «Boletín Oficial» de la provincia de 1 de junio de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento. Almería, 1 de junio de 1964.—El Presidente.—3.099-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona en el concurso convocado para cubrir la vacante de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona octava de Barcelona (capital).

La Excma. Diputación Provincial de Barcelona, en sesión plenaria celebrada en 23 de mayo último, y en resolución del concurso convocado para cubrir la vacante de Recaudador de Contribuciones del Estado de la Zona octava de Barcelona (ca-

contribuciones del Estado de la 201a octava de Barcelona (capital), nombró para dicho cargo a don Juan Martín Alós, funcionario de la Diputación Provincial.

Lo que se hace público, conforme a lo previsto en la base 16 de la convocatoria, para conocimiento de los concursantes, los cuales podrán impugnar la expresada Resolución ante el Ministerio de Hacienda dentro del plazo de quince días que señala la norma novena del artículo 27 del vigente Estatuto de Resoudeción

caudación.

Barcelona, 3 de junio de 1964.—El Secretario.—3.102-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para propeer en propie-dad una plaza de Aparejador de la Sección de Construc-ciones Civiles de esta Corporación.

Se convoca concurso para proveer en propiedad una plaza de Aparejador de la Sección de Construcciones Civiles, actual-mente dotada con el haber base de 17.000 pesetas anuales y de-

más emolumentos reglamentarios sin perjuicio de las retribuciones que correspondan en aplicación de la Ley 108, de 20 de julio de 1963, y de las instrucciones dictadas por el Ministerio de la Gobernación.

Por su intervención en los proyectos y direcciones de obras que le encomiende la Corporación tendrá derecho a percibir honorarios o derechos facultativos con arreglo a las tarifas o aranceles oficiales de aplicación obligatoria y no meramente orientadores.

Los honorarios o derechos facultativos comprendidos en las tarifas o aranceles oficiales, a que se refiere el párrafo anterior, se reducirán en la medida que establezcan las disposiciones generales en cuanto a la prestación de trabajos a Organismos de la Administración Pública. Sobre la cifra resultante se aplicará a su vez la reducción del 50 por 100 que prescribe el artículo octavo del Reglamento de Funcionarios de Administración

Local.

En cuanto al limite de las percepciones por honorarios, se estará a lo que acuerde la Corporación y resuelva la Dirección General de Administración Local, tal como previene la norma 8.5 del capítulo octavo de la Instrucción número 2, de 17 de octubre de 1963, dictada por el Ministerio de la Gobernación para la aplicación de la Ley 108/1963, de 20 de julio.

Las bases de la convocatoria de concurso han sido integramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 66, del dia 2 de los corrientes.

Las instancias solicitando la admisión al concurso deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

del Estado». Gerona, 3 de junio de 1964.—El Presidente, Juan de Llobet Llavari.-3.109-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid re-ferente al concurso de méritos entre Oficiales para el ascenso a dos vacantes en la categoria de Jefes de Ne-gociado del Cuerpo Técnico Administrativo provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 130, de 1 de junio del año actual, se han publicado las bases de convocato-ria y baremo del concurso de méritos entre Oficiales para el ascenso a dos vacantes en la categoría de Jefes de Negociado del Cuerpo Técnico Administrativo provincial, aprobadas por acuerdo de 30 de abril de 1964. Las instancias para tomar parte en dicho concurso deberán

presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (Velázquez 89), en horas de oficinas y depidemento reinterredese damente reintegradas

Madrid, 2 de junio de 1964.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—3.056-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madria referente a la convocatoria para la provisión de seis plazas de Auxiliares del Laboratorio Central y de Transfusión de la Beneficencia Provincial

En el «Boletin Oficial» de la provincia número 131, de 2 de junio del año actual, se han publicado las bases de convocatoria para la provisión de seis plazas de Auxiliares del Laboratorio Central y de Transfusión de la Beneficencia Provincial de Madrid, aprobadas por acuerdo de 30 de abril de 1964.

Las instancias para tomar parte en dicha oposición deberán presentarse en el plazo de trainte dies bábiles contados a partir.

presentarse en el plazo de treinta dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (Velázquez, 89), en horas de oficina y debi-

damente reintegradas.

Madrid, 3 de junio de 1964.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—3.078-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid re-ferente a la convocatoria para la provisión por concurso-oposición entre Médicos del Cuerpo de la Beneficencia de esta Corporación para el ascenso a una plaza corres-pondiente a la categoría funcional de Profesor-Jefe de Servicio (especialidad: Traumatología, Ortopedia y Re-habilitación) habilitación).

En el «Boletín ficial» de la provincia número 129, de 30 de mayo del año actual, se han publicado las bases de convocato-ria para la provisión por concurso-oposición entre Médicos del Cuerpo de la Beneficencia Provincial de Madrid para el ascenso a una plaza correspondiente a la categoría funcional de Profesor-Jefe de Servicio (especialidad: Traumatología, Ortopedía y Re-habilitación), aprobadas por acuerdo de 30 de abril de 1964. Las instancias para tomar parte en dicho concurso-oposición deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, conta-